



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 SET. 1985

Expte. N° 8.330/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 456-85 de este cuerpo, recaí da a Fs. 43; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó el jurado que entenderá en el / concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular titular con dedicación exclusiva para la asignatura Análisis Matemático III de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que dicha dependencia, ante la imposibilidad de completar el jurado, propone incorporar al mismo al Dr. Manuel de los Santos Balanzat, de la / Universidad Nacional de Buenos Aires, como miembro titular,

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Integrar el jurado que entenderá en el concurso referido en el exordio, con los siguientes miembros titulares:

- Dr. Juan Alfredo TIRAO
- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS
- Dr. Manuel de los Santos BALANZAT.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 786-85